

INTERVENCION DEL EMBAJADOR DE HONDURAS EN ECUADOR

HUMBERTO LOPEZ VILLAMIL OCHOA

Honduras ha priorizado el uso del mecanismo de soluciones amistosas en su portafolio ante la CIDH a través de la intensificación de esfuerzos en la implementación de dicha herramienta, así mismo Honduras ha trabajado en fortalecer la institucionalidad y así avanzar en las soluciones amistosas.

Ese esfuerzo se refleja a raíz de la ejecución del proyecto de fortalecimiento de funcionarios estatales en la utilización del Sistema Interamericano de DDHH; desarrollado en colaboración con la República de Argentina en el marco de la Cooperación Sur-Sur y Triangular, el cual comprendió el desarrollo del taller sobre el uso del Mecanismo de Soluciones amistosas.

La Procuraduría General de la Republica es el órgano que por disposición Constitucional, ostenta la representación legal del Estado y como tal es la institución que tiene a su cargo la iniciativa, empoderamiento e implementación del mecanismo de soluciones amistosas con el acompañamiento de la CIDH quienes siempre se han mostrado dispuestos a trabajar y brindar la asesoría técnica para la materialización de los acuerdos. Lo anterior en sintonía con el plan estratégico de la CIDH2017-2021 quien se ha mostrado como un facilitador imparcial para el uso del mecanismo.

La PGR ha diseñado su propia línea de acción a fin de articular con los demás actores estatales las futuras Soluciones Amistosas y es desde el Grupo de trabajo interinstitucional de derechos humanos que rectora la PGR que tiene a su cargo el análisis y seguimiento de peticiones, casos, medidas cautelares, recomendaciones de la CIDH y posibles soluciones amistosas, en cuyo seno se ha venido trabajando de manera exitosa el tema. El GTIDH aglutina más de 10 instituciones, que semanalmente se reúnen para definir los pasos a seguir en los temas antes descritos.

El propósito principal del GTIDH en materia de soluciones amistosas es lograr consensos con los peticionarios y sus representantes por la vía no contenciosa que permitan la solución amistosa de asuntos en que se alega la violación de Derechos Humanos.

Honduras a suscrito a la fecha 5 Acuerdos de Solución Amistosa en el primer semestre del 2019 y mantiene en proceso de borrador 3 más, asimismo 2 en análisis de futuras soluciones amistosas; lo cual lo coloca en una posición de referente en la región como el Estado que más ha hecho uso de este mecanismo.

Finalmente, es oportuno hacer mención que ante la importancia que significa el uso de esta herramienta en el tratamiento adecuado de casos concretos en que se dan los presupuestos para su implementación; consideramos la necesidad de fortalecer la sección de soluciones amistosas de la CIDH, por lo que externamos nuestro apoyo al proyecto piloto de soluciones amistosas.